

**DECLARACION PUBLICA**

La Concertación de Partidos por la Democracia ha considerado oportuno referirse a las reacciones que en la última semana ha merecido la publicación del capítulo **Política de Defensa Nacional**, contenido en sus "Bases Programáticas".

1. El día 18 del presente, el Consejo de Gabinete designó una comisión, integrada por el Ministro de Defensa, para analizar las propuestas programáticas relativas a la Defensa Nacional.

Considerando el objeto preciso y delimitado de esta comisión, manifestamos nuestra plena y permanente disposición para informar, ampliar conceptos o absolver las dudas que ella tenga al respecto, de manera que su cometido sea llevado a cabo con el máximo posible de antecedentes.

2. En el curso de esta misma semana, han aparecido en diversos medios de comunicación, opiniones y juicios sobre algunos de los contenidos programáticos relativos a Defensa Nacional.

Antojadizamente, se ha firmado que nuestro programa se propone una disminución de las funciones de las Fuerzas Armadas en materias de Defensa, una modificación de los planes de estudio y composición de sus cuadros, y una total injerencia en todo nombramiento, ascenso y retiros dentro de las instituciones.

Ninguno de acápite de nuestro programa contiene propuestas de esta naturaleza.

3. Equivocadamente, se ha señalado que en tales bases programáticas se insinúa o destaca la disminución del presupuesato de Defensa, o que de él se obtendrían recursos para otras prioridades gubernamentales.

Al respecto debemos categóricamente aclarar que nos hemos

públicamente comprometido a "proveer los recursos necesarios demandados" por nuestra política de Defensa nacional y que "no aparece aconsejable obtener del presupuesto de defensa, en el corto plazo, recursos significativos para otros rubros de inversión estatal", tal como está claramente consignado en el documento en referencia.

Consideramos que cualquier reducción del presupuesto de Defensa debe ser el resultado de un proceso de largo aliento orientado a la mantención de la paz regional, uno de los objetivos comunes de la política exterior chilena. Por estas razones, es que nos proponemos promover "una reducción, responsable y multilateralmente equilibrada de los presupuestos militares regionales", como única forma de mantener y desarrollar una creíble capacidad disuasiva.

La Concertación de Partidos por la Democracia, reitera su plena disposición para aclarar y profundizar cualquier aspecto político o técnico que surja al respecto, lo cual llevará a cabo a través de sus conductos regulares.

Santiago, 25 de julio de 1989